Garagoa, 01 de junio de 2026

ADENDA No. 1
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No. AMG-MC-038-2026

OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GARAGOA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, ARTICULO 2.2.1.1.2.2.1, se permite hacer las siguientes modificaciones a los pliegos definitivos así:

1. Que el día 27 de mayo de 2026. se realizó la publicación del proceso No. AMG-MC-038-2026.

2. Que dentro del cronograma se estableció la fecha de cierre del proceso el día 29 de mayo de 2026 a las 5:00 Pm

3. La Alcaldía Municipal de Garagoa deja constancia que durante el día veintinueve (29) de mayo de 2026 se presentaron inconvenientes técnicos e indisponibilidad en la plataforma SECOP II, situación que dificultó el acceso, cargue y publicación oportuna de documentos dentro del proceso contractual correspondiente.

4. Que la presente situación obedeció a fallas ajenas a la voluntad de la Entidad, las cuales afectaron el normal funcionamiento de la plataforma transaccional administrada por Colombia Compra Eficiente, impidiendo el desarrollo regular de las actuaciones contractuales previstas para dicha fecha.

5. Que en virtud de los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva y debido proceso, y con el fin de garantizar la participación de los interesados y el acceso efectivo a la información del proceso, la Entidad considera procedente realizar los ajustes correspondientes mediante adenda, modificando los términos y cronograma del proceso contractual, según corresponda.

6. Que la presente justificación se expide para efectos de soporte administrativo y publicación dentro del proceso contractual adelantado por la Entidad.

7. Que, de acuerdo con lo anterior, se requiere realizar modificaciones al cronograma del pliego de condiciones así:

ANEXO 2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

La Entidad debe reagendara el cronograma del proceso teniendo en cuenta los términos legales para cada una de sus etapas asi.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	NORMA
Publicación de la invitación	27 de mayo de 2026 04:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	L. 2069 de 2020, art. 30. Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.

Publicación de estudios previos	27 de mayo de 2026 04:00 p.m		
Plazo para recepción de observaciones	28 de mayo de 2026 04:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3, modificado por el decreto 1860 de 2021
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	28 de mayo de 2026 04:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3, modificado por el decreto 1860 de 2021.
Respuesta a las observaciones a la invitación	28 de mayo de 2026 04:30 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3, modificado por el decreto 1860 de 2021
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	28 de mayo de 2026 04:30 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4, modificado por el decreto 1860 de 2021
Plazo máximo para expedir adendas	28 de mayo de 2026 05:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4, modificado por el decreto 1860 de 2021
Presentación de Ofertas	02 de junio de 2026 10:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Definida por la entidad
Apertura de sobres	02 de junio de 2026 10:05 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Definida por la entidad
Informe de presentación de ofertas	02 de junio de 2026 11:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Definida por la entidad
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	02 de junio de 2026 2:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6, modificado por el decreto 1860 de 2021
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Desde el 02 al 03 de junio de 2026 02:30 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5, modificado por el decreto 1860 de 2021
Respuesta a observaciones e informe final de evaluación (en caso de que se presenten)	03 de junio de 2026 03:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Definida por la entidad
Aceptación de ofertas	03 de junio de 2026 3:30 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	03 de junio de 2026 4:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	03 de junio de 2026 4:30 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2.

Para garantizar el derecho a la igualdad y a la transparencia en el proceso, se informa a todos los interesados a través de la respectiva publicación en el SECOP II.

FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
Alcalde Municipal

Proyecto: Edisson Alexander Roa Hernandez /Profesional Especializado/Secretaria de Contratación _____
Reviso y Aprobó: Luis Carlos Sierra Rincón/ Secretario de Despacho/ Secretaria de Contratación _____